

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 18 de febrero de 2014, de la Dirección General de Movilidad, sobre notificación de resoluciones de revisión de oficio recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Resueltas las solicitudes de revisión de oficio formuladas contra resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción de la legislación de transportes, y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto su notificación, pudiendo los interesados tener conocimiento de su texto íntegro dirigiéndose al Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Movilidad, sito en Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, Sevilla.

Contra las citadas resoluciones cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Sevilla, 18 de febrero de 2014.- El Director General, José Luis Ordóñez Fernández.

#### A N E X O

EXPEDIENTE	TITULAR	DOMICILIO	ARTÍCULO	SANCIÓN
GR-1383/2011	JUAN FRANCISCO BAYONA MARTÍNEZ	CTA. POZO ALCÓN, 16, 23487-HUESA-JAÉN	142.3 LOTT	400,00 €
SE-515/2011	WHAKAPAPA, S.L.	COURE, N.º 66, 12530-BURRIANA-CASTELLÓN	141.19 LOTT	201,00 €
SE-169/2011	CARDENAS LÓPEZ RAFAEL	DONANTES DE SANGRE, N.º 1, 23540-TORRES-JAÉN	140.24 LOTT	1.001,00 €